



## **AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA**

*ANUNCIO de 27 de septiembre de 2017 sobre calificación urbanística para residencia equina y canina. (2017081568)*

En el Excmo. Ayuntamiento de Mérida se está tramitando expediente para calificación urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable común en la parcela 39 del polígono 54, para residencia equina y canina tramitada a instancias de doña Carolina Muñoz Rosario.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 27.2 de la LSOTEX, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la c/ Concordia, n.º 9.

Mérida, 27 de septiembre de 2017. El Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente Industria y Comercio, RAFAEL ESPAÑA SANTAMARÍA.

## **AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA**

*ANUNCIO de 29 de septiembre de 2017 sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización que afecta a la Unidad UA 12. (2017081488)*

Aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización que afecta a la Unidad UA 12 para llevar a la práctica las determinaciones del desarrollo de la mencionada urbanización por Resolución de Alcaldía de fecha 29 de septiembre de 2017, de conformidad con los artículos 77.2.2 y 121 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y el artículo 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Talayuela, 29 de septiembre de 2017. El Alcalde, RAÚL MIRANDA MANZANO.